



INDEPENDENCIA
RENTAS INMOBILIARIAS

Santiago, 26 de marzo de 2018

Señores
Aportantes
Comisión para el Mercado Financiero
Bolsas de Valores
Presente

Ref. Comunica citación a Asamblea Ordinaria de
Aportantes de Fondo de Inversión Independencia
Rentas Inmobiliarias.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, informamos a ustedes que el directorio de Independencia Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*”) en sesión celebrada con fecha 6 de Marzo de 2018, acordó citar a Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión Independencia Rentas Inmobiliarias** (el “*Fondo*”), a celebrarse el día 11 de Abril de 2018, a las 09:30 horas, en el Hotel Icon, ubicado en Avenida Alonso de Córdova N° 6050, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del mismo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar a los Auditores Externos del Fondo;
5. Designar a los peritos o valorizadores independientes requeridos para valorizar las inversiones del Fondo; y
6. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Los Estados Financieros de Fondo de Inversión Independencia Rentas Inmobiliarias y el dictamen de su empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Administradora <http://www.aindependencia.cl>, con fecha 28 de febrero de 2018 pudiendo accederse a esa información a través del hipervínculo: <http://www.aindependencia.cl/renta/indepen02/estr01>



INDEPENDENCIA
RENTAS INMOBILIARIAS

MEMORIA ANUAL

La memoria anual del Fondo se encontrará a disposición de los aportantes y del público en general en el sitio web de la Administradora <http://www.aindependencia.cl>, como asimismo en las oficinas de la Administradora.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Juan Pablo Grez Prado
INDEPENDENCIA
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.